



# Diario Al día

Julio 2023  
Edición N° 537  
Máx. 11º-Min.6º  
www.diarioaldia.cl

·Llay-Llay · Catemu · Panquehue · San Felipe · Putaendo · Santa María · San Esteban · Los Andes · Calle Larga · Rinconada de los Andes·

## EN ALERTA POR LAS LLUVIAS



El nuevo sistema frontal que desde ayer está dejando caer precipitaciones en el Valle, ha puesto en alerta a todas las municipalidades del Valle de Aconcagua para evitar cualquier problema relacionado con ellas.

Pág.5

**Nuevas camionetas de patrullaje en Los Andes**

Pág.4

**Buscan tener nuevo local de votación en San Felipe**

Pág.2

**Éxito total pista de hielo en Calle Larga**



Impulsar el desarrollo sustentable del Valle de Aconcagua, consolidando una asociación de empresas y organizaciones representativas de la zona orientada a canalizar recursos, promover nuevas áreas de negocios y desarrollar proyectos de intervención social que aporten a mejorar la calidad de vida de las personas.

www.proaconcagua.cl  
+342 425974



# Municipio realiza gestiones para designar nuevo local de votación en 21 de Mayo

Alcaldesa Carmen Castillo hizo un llamado a toda la comunidad para participar del operativo conjunto con SERVEL este sábado 15 de julio a partir de las 10:30 horas, dispositivo que realizará el cambio de domicilio electoral a todas las personas interesadas en votar en la Escuela 21 de Mayo.

Acompañada de vecinos y vecinas de las localidades aledañas a 21 de Mayo, la alcaldesa Carmen Castillo Taucher junto al concejal Basilio Mueña Arias, realizó un llamado a toda la comunidad del sector para participar de un operativo de cambio de domicilio electoral que se llevará a cabo este sábado 15 de julio, a partir de las 10:30 horas en la Escuela 21 de Mayo, y que tiene por objetivo la designación del establecimiento educacional como nuevo local de votación en la comuna.

La gestión municipal se viene realizando hace meses con el SERVEL, y responde al compromiso de la administración de la alcaldesa Carmen Castillo con la integración territorial de todos los sectores de la comuna.

“Todo lo que significa dar más integración a sectores que muchas veces se han sentido desplazados, es algo que tenemos que trabajar. Hoy día se está dando la posibilidad de que en 21 de Mayo exista un local de votación, lo que será factible siempre y cuando los vecinos y vecinas vengan el próximo sábado a participar de la actualización del domicilio para que pueda votar aquí, en esta localidad”, afirmó la jefa comunal.

En la misma línea, el concejal Basilio Mueña Arias, recaló el compromiso de esta administración con la ruralidad: “El año pasado logramos la habilitación de un recinto de votación en la localidad de Curimón, muy exitoso, lo que permitió que muchas personas no tuvieran que desplazarse al sector urbano para poder emitir su voto. Por lo tanto, lo que estamos haciendo el día de hoy es precisamente dar equidad territorial y acceso a la comunidad a esto”.

La Escuela 21 de mayo ya fue visitada semanas atrás por el departamento de operaciones de la Dirección Regional del SERVEL, quedando habilitado como local de votación desde el aspecto técnico, sin embargo la designación oficial pasa por el Consejo Nacional del SERVEL, instancia

que evalúa, entre otros factores, la cantidad de personas inscritas con su domicilio en los alrededores del recinto de sufragio, razón por la cual el llamado es a las comunidades de 21 de Mayo, Barrancas, Calle Vergara, Calle Ortiz, Bellavista, El Asiento, Quebrada Herrera, Algarrobal y Punta del Olivo, para que participen del operativo.

## Alerta por lluvias

El nuevo sistema frontal que desde ayer está dejando caer precipitaciones en el Valle, ha puesto en alerta a todas las municipalidades del Valle de Aconcagua para evitar cualquier problema relacionado con ellas.

Según los pronósticos, debiesen caer 31 milímetros de lluvia sólo en la comuna de San Felipe y la temperatura mínima alcanzarían los 5 grados.



Entre los vecinos y vecinas, existe un consenso de que la medida representa una importante señal de descentralización, que permite facilitar el acceso y participación en las futuras elecciones que se realicen en el país. Así lo afirmó Patricia Cisternas, presidenta de la junta de vecinos de Bellavista: “Esto es muy bueno para nosotros, nos hace muy bien como sector, creo que por fin se está cumpliendo lo que esta administración municipal nos ofreció que fue la descentralización. Creo que esto es el principio de un avance maravilloso y cómodo para toda la comunidad. Gracias a los gestores de esto, ojalá que resulte, están todas las intenciones nuestra de colaborar”.

A su vez, José Guajardo, presidente de la junta de vecinos de El Asiento, hizo hincapié en la responsabilidad de los dirigentes para garantizar el éxito de la convocatoria: “Es una actividad sumamente buena para la gente de acá, que genera identidad al poder votar en su propio territorio, y por eso el llamado es que ahora nosotros somos los responsables de poder sacar adelante esta gestión que ha llevado a cabo el municipio junto con los concejales. Muchas gracias por la acción de descentralizar la gestión, algo que nosotros hemos estado pidiendo”, aseguró.

Por su parte, Ruth Delgado, presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, manifestó que “Vengo a apoyar a la alcaldesa, en nombre de la Unión Comunal junto con los concejales, porque me parece maravillosa la iniciativa de tener una sede para votar acá como la Escuela 21 de Mayo, ya que es un sector rural que no tiene todos los medios para viajar a San Felipe el día de votaciones. Hay muchas personas mayores que les gusta votar, entonces es bueno que aquí sea el centro. Apoyo rotundamente esta iniciativa”, expresó.



# Protección financiera

Así funciona la cobertura Fonasa a sus pacientes en riesgo vital. La ley obliga a la unidad de emergencia del hospital o clínica a otorgar atención de urgencia a personas en riesgo de muerte o de pérdida definitiva de un órgano o una extremidad.

Desde la puesta en marcha de la medida presidencial conocida como “Copago Cero” en septiembre del año pasado, todas las personas aseguradas a Fonasa, sin importar su tramo de ingreso, tienen gratuidad en todas sus atenciones en la red pública de salud en Modalidad Atención Institucional.

Fonasa ofrece además protección financiera a pacientes que han debido recibir atención en una clínica privada, producto de una situación de riesgo debidamente acreditada.

Recordemos que la ley garantiza que la persona que se encuentra en condición de riesgo vital o riesgo de secuela grave y, por tanto, requiere atención médica inmediata e impostergable, sea atendida en la unidad de emergencia del hospital o clínica más cercana sin exigencia previa de cheque, pagaré u otro documento o dinero en efectivo.

La llamada “Ley de Urgencia” no es sinónimo de gratuidad.

Fonasa contribuye de manera importante al pago de las atenciones de Ley de Urgencia recibidas por sus beneficiarios/as en centros de salud privados, desde que se certifica la condición de emergencia riesgo vital y/o riesgo de secuela funcional grave hasta que se logra la estabilización, a través de la tramitación de Programas de Atención de Emergencia y la entrega de préstamo médico.

“Cuando una persona beneficiaria ingresa por Ley de Urgencia a un centro privado, Fonasa cubre todas las atenciones que sean necesarias para su estabilización y pagará la cuenta hasta ese momento directamente al hospital o clínica. Posteriormente, mediante el pago de un programa médico, la persona devuelve una parte del costo de la atención a Fonasa. En el caso de que

consulte en un hospital público la atención es costo cero”, explica Daniela Ampuero Azúa, directora zonal de Fonasa Centro Norte.

Solo entre enero a mayo del presente año han ingresado 1185 casos de atenciones de urgencia para la revisión de Fonasa en la Región de Valparaíso. Aquí, profesionales del área de la salud revisan las cuentas y antecedentes médicos para corroborar si corresponde aplicar Ley de Urgencia. Si todo está en regla, Fonasa emite un Programa de Atención de Emergencia y autoriza el préstamo médico. Por el contrario, si la condición de salud no califica para ser certificada como Ley de Urgencia, puede generar un impacto económico en el paciente o su familia y probablemente también en el prestador. “Por ejemplo, una persona tramo B, C o D que recibe atención en servicio de urgencia, pero decide retirarse bajo su responsabilidad para trasladarse a una clínica privada, no podrá acceder a un programa, sino que tendrá que cancelar sus atenciones de acuerdo con el arancel vigente Modalidad Libre Elección”, sostiene la profesional.

Cabe subrayar que la garantía de la Ley de Urgencia rige hasta el momento de la estabilización. Luego, el paciente o su representante debe decidir si continuar el tratamiento en hospital público -con copago cero- o clínica privada, con el costo a cargo del paciente en Modalidad Libre Elección.

Más información en:

<https://www.fonasa.cl/sites/fonasa/beneficiarios/ley-de-urgencia#qu-es-la-ley-de-urgencia>

<https://www.fonasa.cl/sites/fonasa/beneficiarios/ley-de-urgencia#importante>

FONDO NACIONAL DE SALUD

**LEY DE URGENCIA**

FRENTE A UNA EMERGENCIA VITAL, ¡CUENTAS CON EL APOYO QUE DA LA LEY DE URGENCIA!

GARANTIZA QUE LAS PERSONAS SEAN ATENDIDAS EN CUALQUIER ESTABLECIMIENTO DE SALUD.

¡ES UN DERECHO QUE TODOS TENEMOS!

Más información en [Fonasa.cl](https://www.fonasa.cl)

WWW.FONASA.CL

TWITTER: @FONASA

FACEBOOK: FONASACHILE

CALLCENTER: 600 360 3000






# Los Andes cuenta con dos camionetas nuevas para el patrullaje preventivo en sectores de difícil acceso

Gracias al lanzamiento del proyecto “Seguridad Pública en todo el territorio”

Con fondos de la Subsecretaría de Prevención del Delito, la dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad de Los Andes, adquirió dos camionetas nuevas idóneas para desarrollar patrullaje preventivo en zonas de difícil acceso, equipadas con la tecnología necesaria para brindar a la comunidad un servicio más eficiente de patrullaje.

La inversión alcanza a \$40 millones aumentando la presencia municipal en el territorio. El alcalde de Los Andes, Manuel Rivera, dijo que “esta ceremonia se hace en el marco del mes aniversario. “Hemos aumentado los patrullajes, hemos aumentado los inspectores, hemos aumentado la cobertura en términos de llegar hasta las 24

horas, hemos contratado una nueva abogada que está trabajando en la defensoría de las víctimas, estamos en el proceso de la adquisición de drones, tenemos firmado el convenio de patrullajes mixtos con Carabineros”.

Por su parte, Jorge Ponce, presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, agradeció estos nuevos vehículos. “Yo creo que es súper importante para nosotros, para la comunidad, yo creo que la gente en sí va a estar muy contenta con este gran proyecto, que brinda más seguridad”.

Carmen Gloria Pérez, presidenta Junta de Vecinos de la población Bicentenario dijo que es importante fortalecer el patrullaje preventivo. “Para mí es un gran apoyo, para mí y para mis vecinos, porque esto nos da u

na sensación de más seguridad, porque yo digo, no, tenemos el problema de que tengamos tanta delincuencia, pero debemos ser preventivos”.

Cristián Aravena, delegado presidencial biprovincial señaló que “se trata de una importante aprobación de recursos por parte del Gobierno para fortalecer la seguridad pública, cumpliendo con las principales temáticas del gobierno del presidente Boric. En este caso, un importante aporte de recursos para la compra de estos vehículos, y trabajar conjuntamente la municipalidad y todas las instituciones que corresponden, necesitamos que nuestros vecinos y vecinas se sientan más seguros”.



**Nicolás Antonio Barrera Ortiz**  
**ABOGADO**

✉ nicolas.barrera.o@gmail.com

☎ +56 9 98708218



Martes y miércoles de 12:30 a 23:30 hrs.  
Jueves a sábado de 12:30 a 00:30 hrs.  
Domingo de 12:30 a 18:00 hrs.

Avenida Miraflores #1219

☎ +56 9 7889 0103

☎ 2 2985 6639



**VICTORIA**  
CALDERÓN QUEVEDO  
CONSULTORA JURÍDICA

Convertimos tus problemas en soluciones

Divorcios, juicios de alimentos, reclamación de paternidad, juicios sumarios y ejecutivos, defensa patrimonial.

Una Consultora Jurídica al servicio de tus derechos

Atención presencial y online previa agenda de reunión

☎ Lunes a viernes 9 a 14 horas  
☎ Jesuata 119 Villa Padre Hurtado-Llay Llay



☎ +56 9 53-30-79-16

# Más de 2 mil 500 asistentes recibió durante la primera semana de funcionamiento la Pista de hielo Ecológica de Calle Larga

Hasta el 16 de julio, familias de la comuna podrán visitar la pista, previa inscripción en el punto habilitado en dependencias del municipio

Innovadora, sustentable y gratuita. Con estas bondades, la pista de hielo ecológica situada en la plaza central de la comuna, sigue conquistando a la comunidad callelarguina y se ha posicionado como un panorama familiar clave en las vacaciones de invierno de este año. Las cifras hablan por sí solas: a diario participan más de 400 personas y un total que supera los 2.500 asistentes en su primera semana de funcionamiento.

“Invitamos a las y los vecinos a que se acerquen a los puntos de inscripción establecidos; el principal está en el municipio atendiendo desde las 10:00 a las 13:30 hrs. Es ideal que lleguen inscritos, así se asegura la posibilidad de entrar en la pista. No siempre tenemos disponibilidad si llegan directamente a la plaza. Estamos muy felices y queremos seguir replicando este tipo de actividades novedosas, amigables con la infancia y el medio ambiente”, comentó la alcaldesa de Calle Larga, Dina González.

Las opiniones favorables fueron transversales, al igual que la aceptación del público en caso de repetirse esta gestión a futuro. Se espera que para la próxima semana las cifras de adhesión sean similares.

Junto a su hija disfrutando de la pista, Francisca Jara, vecina de la comuna, celebra el evento. “Es una excelente instancia para las familias, porque nos permite compartir con nuestros niños y niñas en estas vacaciones de invierno. Además, debemos destacar que nuestra municipalidad es de las pocas con este tipo de iniciativas y ojalá sirva de inspiración para otros municipios”, manifestó.

“Me pareció muy divertida y como es una pista sin hielo, no da tanto frío”, dijo Santiago León, niño asistente al recinto recreativo que por primera vez patinó en un espacio de este tipo.

Por su parte, Exequiel Arancibia, otro pequeño participante fue categórico: “¡Me encanta! Acá hay mucha diversión y pude venir con mi familia”.

El ovacionado encuentro deportivo se mantendrá hasta el 16 de julio, desde las 16:00 hasta las 20:00 horas. Solo



podrán ingresar a la pista residentes de la comuna, niñas y niños desde los 5 años y los adultos sin tope de edad, además se proporcionarán patines y cascos. Recordar que hay implementos para guiar a quienes no saben patinar y quieren aprender, junto a personal capacitado para mayor seguridad.

Sin dudas, lo más importante para llevar son las ganas de disfrutar de esta experiencia inolvidable.

## EL TIEMPO PARA ESTA SEMANA

VIERNES  
07 JUL



15° / 5°



11-28  
km/h

SÁBADO  
08 JUL



17° / 4°



7-20  
km/h

DOMINGO  
09 JUL



18° / 6°



10-25  
km/h

LUNES  
10 JUL



16° / 5°



9-24  
km/h

MARTES  
11 JUL



90%

2 mm

14° / 7°



8-22  
km/h

MIÉRCOLES  
12 JUL



80%

4.9 mm

11° / 6°



5-18  
km/h

JUEVES  
13 JUL



19° / 4°



4-16  
km/h

# Diputada Marzán ofició a Ministra Hernando solicitando urgente designación de Seremi de Minería para la Región de Valparaíso

En el marco del eventual cierre de la Minera Amalia, que pone en riesgo alrededor de 1500 puestos de trabajo, la diputada Carolina Marzán, luego de reunirse con los sindicatos de trabajadores afectados para buscar formas de contener el conflicto, ofició a la ministra de minería, Marcela Hernando, para solicitar la urgente designación de un nuevo o nueva Seremi de Minería; puesto que desde hace meses se encuentra vacante.

“Han pasado más de 6 meses sin que se designe a un nuevo o nueva seremi de minería, es decir todo este tiempo hemos estado sin alguien que encabece esta cartera, lo cual es grave considerando todos los conflictos que está viviendo la Región de Valparaíso en materias de minería, uno de ellos es el conflicto que se está experimentando en la Minera Amalia, en donde con su posible cierre, se arriesga perder alrededor de 1500 puestos de trabajo, situación que hemos estado fiscalizando. Por ello, oficié a la ministra de minería para que a la brevedad resuelva

quién quedará como secretario o secretaria regional ministerial; cargo que juega un rol fundamental en este y en otros conflictos”, dijo la diputada Carolina Marzán.

Cabe señalar, que la parlamentaria también solicitó un informe acerca de las razones que han ocasionado la demora de la designación de dicho cargo, considerando que además la subrogancia ha sido ejercida todos estos meses por la Seremi de Energía, Arife Mansur.





## EL SENDERO A LA CASA PROPIA







**Sala de ventas:** Calle Ramon Freire #399 Of. 204 – Quillota

**Proyecto:** Calle Lorna Prieto con Fernando Monckerberg Barros

[www.inmobiliariainca.cl](http://www.inmobiliariainca.cl)

Fono Contacto:  
**+569 6586 2015**  
**+569 7397 6011**

**4 TIPOS DE VIVIENDA** | **DESDE UF 2.057**

